

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000022

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA REUSE ECUADOR S.A.

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía REUSE ECUADOR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de diciembre de 1994 ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor, Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-10004195 el 06 JUL 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 209 R. I. el 12 de enero de 1996
- 2.- **OTORGANTES.**.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Ind. Alexandra Vitali de Spivak, en sus calidad de Gerente de la compañía, viuda, de nacionalidad Canadiense, y domiciliada en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/248.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/250.000.000,00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% en especie
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cuarto del estatuto social; el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en DOSCIENTAS CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una, numeradas de 0000001 al 250.000 inclusive.- Se introduce además reformas al artículo primero el mismo que se refiere al objeto social que dirá: La compañía se denomina REUSE ECUADOR S.A., y tiene por objeto la instalación y explotación de plantas industriales destinadas a la elaboración de toda clase de plastificaciones y resinas alquídicas, y adicionalmente otros tipos de resinas sintéticas y artificiales. Las compañía podrá además importar, construir, instalar, administrar y explotar muelles, terminales y equipos portuarios de carga, navegación, y transportación marítima, terrestre y aérea:

Guayaquil, enero 22 de 1996

J.I.
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (dos centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de